

Resolución de Consejo Asesor 20 / 2025 - TAR -UNSa

Autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Química Orgánica Aplicada, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. Nº 20 537/23



Salta, 03/02/2025

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal

VISTO

Las presentes actuaciones referidas a la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Química Orgánica Aplicada, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad presenta solicitud para que se tramite el llamado enunciado.

Que, de acuerdo a lo informado por Departamento de Personal y la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el financiamiento del cargo a cubrir se atenderá con partida presupuestaria vacante por la recnuncia del Bioq. Luis Alberto CONTRERAS al cargo mencionado, dispuesta por Res. Nº 140-SRT-24, pertenecientes a la Planta de Personal Docende de la sede, aprobada mediante Res. CS Nº 444/22 y prorrogada por Res. R Nº 1115/24.

Que el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición se efectuará de acuerdo a lo previsto mediante el Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. CS Nº 661/88, y sus modificatorias.

Que se encuentra vigente y será de aplicación el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares Regulares con miembros de Jurados que actuan en modalidad virtual, aprobado mediante RCS 40/2024-CS-SES-UNSa.

Que se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en la presente convocatoria.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 19º Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 19 de diciembre de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS Nº 253/23 y 151/24

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Química Orgánica Aplicada, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante evaluación de antecedentes y pruebas de oposición, de acuerdo a lo establecido mediante el Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. CS Nº 661/88, y sus modificatorias, y Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares Regulares con miembros de Jurados que actuan en modalidad virtual, aprobado mediante RCS 40/2024-CS-SES-UNSa.



Resolución de Consejo Asesor 20 / 2025 - TAR -UNSa

Autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Química Orgánica Aplicada, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. Nº 20.537/23



Salta, 03/02/2025

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente a la vacante por la recnuncia del Bioq. Luis Alberto CONTRERAS al cargo mencionado, dispuesta por Res. Nº 140-SRT-24, pertenecientes a la Planta de Personal Docende de la sede, aprobada mediante Res. CS Nº 444/22 y prorrogada por Res. R Nº 1115/24.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

Titulares

Bioq. Luis Alberto CONTRERAS Bioq. Jorge Miguel RESTOM Ing. Liliana del Valle LEGUIZAMÓN

Suplentes

Geól. Mabel Rita BARTOLONI Dr. Guillermo Andrés BAUDINO Geól. María Laura GIGENA

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER al Jurado y notifiquese a la Escuela de Perforaciones, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su toma de razón y demás efectos y publíquese.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR Sede Regional Tartagal U.N.Sa.